

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35208** GRUPO INMOBILIARIO MIRANDA, S.L.

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 143/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Verónica Julán Martínez, contra "Grupo Inmobiliario Miranda, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 2 de octubre de 2009 Auto que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 7.207,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 25 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial accidental.

ID: A090087635-1